



Señor(a) Apoderado(a):
Junto con saludar, le recuerdo que, según el reglamento interno, el uniforme oficial del colegio es:

UNIFORME OFICIAL	
VARONES	MUJERES
<ul style="list-style-type: none">• Camisa blanca / Polera Blanca.• Corbata institucional.• Zapatos negros (no zapatillas).• Pantalón gris (plomo).• Sweater institucional.• Vestón azul marino con insignia colegial.• Accesorios: Polar institucional o azul marino con insignia colegial.	<ul style="list-style-type: none">• Blusa blanca / Polera Blanca.• Corbatín institucional.• Jumper o pantalón gris (prohibido el uso de falda).• Zapatos negros (no zapatillas).• Pantys gris (plomo).• Accesorios: Polar institucional o azul marino con insignia colegial.

En el caso de los(as) alumnos(as) de 1° a 8° año básico, es **obligatorio** el uso de cotona para los varones y delantal para las niñas.
En este tiempo estival y hasta fin de año, **lo único que varía es el uso de la polera, en lugar de camisa y corbata.**

✓ **Del uso del vestuario deportivo:**

- Buzo institucional.
- Zapatillas blancas.
- Short azul marino.
- Polera institucional.

De 1° a 5 año básico: El día que corresponda la asignatura de Educación Física y/o Academia Deportiva, podrán vestir el buzo durante todo el día, con la polera blanca o gris de reemplazo.

De 6° a IV año medio: El uso del buzo institucional será sólo para la asignatura de Educación Física y/o Academia Deportiva. Luego de ésta, deberán vestir con el uniforme oficial de temporada.

✓ **De la presentación personal:**

- Todas las prendas del uniforme deben lucir **limpias**, planchadas e identificadas (incluidas la cotona y delantal)
- Corte de pelo colegial (varones).
- Bien afeitados (varones).
- Cabello ordenado (niñas).
- Uñas cortas sin pintar (niñas).
- Sin accesorios (collares y pulseras). Excepto colet con colores institucionales.